DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 1,500] BUENOS-AIRES, LUNES 20 DE JUNIO DE 1836. [PRECIO 3 *rs*.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO ☞ Subscripcion por mes—7 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO

EL DIARIO.

¡VIVA LA FEDERACION!

FEDERACION ó MUERTE

ES EL SENTIMIENTO QUE PROCLAMAN TODOS LOS PUEBLOS DE LA REPUBLICA.

Estractos de periódicos estrangeros.

—

PERÚ.

—

La Escuadra que perteneció á Salaverry, falta de víveres, se entregó al Gobierno de Lima, á condicion de que se perdonase la vida á los que iban en ella.

MENSAGE de S. E. el Gefe Superior del Ejército Unido, dirigido á la Asamblea de Sicuani, en su instalacion.

SEÑORES:—

Por la carta autógrafa que tengo la honra de poner en vuestras manos, he sido encargado de instalar esta respetable Asamblea, y de presentaros el Mensage de S. E. el Presidente de la República. Ocupado en la pacificacion de los Departamentos del Norte, no ha podido asistir personalmente á este acto; y me es muy agradable corresponder á sus deseos, presentandoos un insigne documento de amargos recuerdos y esperanzas alagüeñas.

Señores: yo os felicito por vuestra reunion, bajo los auspicios de la victoria y de la paz. Multiplicados sucesos, rápidos y felices, han sido necesarios, para destruir los Ejércitos revolucionarios, para terminar la guerra civil del Perú, y restituir la tranquilidad pública, tan necesaria á vuestros trabajos.

La victoria ha coronado en todas partes los esfuerzos del Ejército Unido; mas, para que los pueblos recojan los frutos preciosos de una paz duradera, solo resta, que escuchando los votos de vuestros comitentes, pronunciados con unanimidad y desechando los consejos de las pasiones, y de algunas preocupaciones perjudiciales, pongais los fundamentos de la reorganizacion del Perú. Por el Mensage de S. E. el Presidente y por el tratado celebrado entre los Gobiernos del Perú y Bolivia, en 15 de Junio del año pasado, estais informados de los deberes que recíprocamente contrajeron, de los objetos de mi mision, y del de vuestra reunion en este lugar. Ambos Gobiernos, y yo los hemos llenado en la parte escencial, y es tiempo de que esta Asamblea y de Huaura, que debe reunirse luego, cumplan el suyo. Podeis empezar vuestras tareas con la mas plena confianza, libres de toda amenaza y de los temores de la guerra, contando con las garantias á que se liga el Gobierno de Bolivia por aquel tratado, y con el Ejército Unido, que sostendrá vuestras deliberaciones.

Vais á resolver el gran problema de la prosperidad, ó de la desgracia del Perú. Los pueblos esperan con ansia vuestro fallo, y desean saber, si sus Representantes los haran felices ó desventurados, si contarán con la seguridad de sus personas y propiedades, ó continuarán siendo las víctimas del desórden revolucionario.

Soy un antiguo y leal amigo del Perú, me habeis llamado para defender vuestra causa, he venido, y corriendo todos los riesgos de la guerra he vencido, y concurrido á daros la paz: no me negareis el derecho que me conceden estos títulos, para recordaros los peligros, que suelen nacer comunmente de los cuerpos Representativos, que no han sido presididos por la moderacion y buen sentido, ó que se han encontrado envueltos entre las pasiones. Las determinaciones tomadas en el tumulto de los bandos legislativos, han sido siempre funestas; y quizá en el Perú, el orígen de la anarquía que lo ha devorado. Felizmente los Representantes del Sud, ilustrados por la experiencia de sus recientes desgracias y convencidos de la urgente necesidad que tienen los pueblos de vivir en la paz, deben hallarse exentos de este peligro. Las calidades requeridas en ellos ofrecen una sólida garantía para esperar que su congregacion producirá efectos saludables, y que sus resoluciones, inspiradas por el mas puro patriotismo, corresponderán á la confianza de los pueblos. Quiera la Providencia centellar en este augusto recinto un rayo de su luz divina, alejar de él las sombras del error, é ilustraros sobre los verdaderos intereses de vuestros comitentes, para establecer las bases de una nueva organizacion social.

El Ejército Unido, que ha trabajado á mis órdenes durante la campaña, ha completado sus tareas del modo mas brillante excediendo á toda esperanza. En la estacion mas penosa, en climas diferentes, maniobrando en una estension de mas de trescientas leguas, constante en superar grandes fatigas, ha sido vencedor en todas partes. Una moral austera y su valor heróico, le han hecho merecedor de una reputacion sin mancilla. Apesar de los desórdenes inherentes á la guerra civil, el Ejército Unido ha sido el apoyo de S. E. el Presidente, testigo presencial de su conducta, de la libertad individual y de la seguridad pública. Aunque los dos principales caudillos de la rebelion le declararon la guerra sin cuartel, que la filosofia ha desterrado de las naciones civilizadas; el Ejército Unido ha correspondido á tal barbarie, con la genorosidad que inspiran el honor y el valor.

Los ejércitos auxiliares no han dejado en la historia sino recuerdos de dolor y de aborrecimiento; mas el de Bolivia, es una excepcion consoladora para estos pueblos y muy honrosa para su Patria. Su disciplina admirable, su moderacion singular y el respeto á las personas y propiedades, le han adquirido la beneficencia y la amistad general, como debeis estar informados.

El Gobierno Boliviano, ha cumplido religiosamente el tratado de subsidios, mandando aquí su ejército perfectamente equipado, armado y pagado completamente durante los tres meses del convenio. Ha llevado su generosidad mas adelante, abriendo sus parques, que han provisto á todas las necesidades de la guerra, y sus tesoros, que han formado la mayor parte de la caja militar, por los cuantiosos contingentes, que no ha cesado de remitir en cada mes. Tal ha sido la conducta del Gobierno y del Pueblo Boliviano en los momentos del mayor conflicto del Perú: así han contestado á las torpes invectivas de sus enemigos; y ese el noble comportamiento del ejército unido, que puede servir de modelo, que será siempre el consuelo de los pueblos, y el baluarte que sostenga vuestras deliberaciones. Juzgad si es digno de vuestra consideracion—

ANDRES SANTA CRUZ.

Cuartel general en Sicuani, á 16 de Marzo de 1836.

—

DECLARATORIA SOLEMNE DE LA INDEPENDENCIA DEL ESTADO SUD-PERUANO.

—

La Asamblea del Sud del Perú á nombre de los Departamentos de Arequipa, Ayacucho, Cuzco y Puno.

Considerando:

1. Que convencidos los Pueblos del Sud, por una larga y triste esperiencia, de que su asociacion con los del Norte bajo el régimen de unidad, hace dificil, sino imposible su organizacion, y por lo mismo mas dificil la felicidad, que esencialmente depende de la forma de Gobierno.

2. Que las revoluciones de que ha sido víctima todo el Perú, han nacido de esa union violenta: que ellas han disuelto el pacto general: que los pueblos del Sud, así como los del Norte, están en el caso de procurar su futura seguridad por los únicos medios, que pueden contribuir á ella, y que están indicados en la convocatoria de S. E. el Presidente del Perú, á quien movieron á espedirla las mas justas y graves consideraciones, no ménos que la voz unánime de los pueblos del Sud.

3. Que los Gobiernos del Perú y Bolivia se han comprometido á respetar, cumplir y garantizar las deliberaciones de las Asambleas, convocadas por decreto de 26 de Junio de 1835, por medio del tratado concluido en la Paz á 15 del mismo, y solemnemente ratificado el 24, habiendo en consecuencia entregado á esta Asamblea S. E. el Presidente Provisorio del Perú el mando que investia sobre estos Departamentos, por su mensage de 7 de Diciembre de 1835.

4. Que S. E. el Capitan General Presidente de Bolivia, Gefe Superior del Ejército Unido Andres Santa Cruz, se ha comprometido á nombre de su nacion por la declaratoria dada en Puno á 1.° de Julio de 1835, á ser el garante de las resoluciones de dichas Asambleas.

5. Que Bolivia por el órgano de su Congreso, y por la misma declaratoria de Puno, se ha comprometido á celebrar vínculos de Federacion con los dos Estados de Sud y del Norte del Perú, luego que se hallen formados.

6. Que las memorables victorias obtenidas por el Ejército Unido en los campos de Yanacocha, Ananta, Camaracas, Callao, Gramadal y Socabaya, restituyendo al Perú la paz y el reposo, han dado lugar á que se esprese, por medio de sus legítimos representantes, el voto de los pueblos conforme á sus intereses—

Solemnemente declara y decreta.

1.°—Los Departamentos de Arequipa, Ayacucho, Cuzco y Puno se erigen y constituyen en un Estado libre é independiente, bajo la denominacion de *Estado Sud-Peruano*, adoptando para su gobierno la forma popular representantiva.

2.—El Estado Sud Peruano se compromete desde ahora á celebrar con el Estado que se forme en el Norte y con Bolivia, vínculos de federacion, cuyas bases se acordarán por un Congreso de Plenipotenciarios nombrados por cada uno de los tres Estados, que han de concurrir á la gran confederacion.

3.—Se confia por ahora el ejercicio de toda la suma del poder público del Estado á S. E. el Capitan General Gefe Superior del Ejército Unido Andres Santa Cruz, bajo el título de *Supremo Protector del Estado Sud-Peruano.*

4.—El Protector del Estado Sud-Peruano invitará á los otros á la Confederacion indicada, y no omitirá todos los oficios que conduzcan á llevarla á su perfeccion, poniéndola en armonía con el voto de los pueblos.

5.—El Protector del Estado, luego que á su juicio lo permitan las circunstancias, convocará un Congreso, que constituya fundamentalmente el país.

En fe de lo cual, nos los Representantes de los cuatro Departamentos damos y firmamos á su nombre y el nuestro, la presente declaracion, que es la voluntad de nuestros comitentes, quienes por sí, y nosotros por ellos, nos comprometemos á sostenerla, conservarla y defenderla con todos nuestros esfuerzos, empeñando nuestro honor é invocando la proteccion del Ser Supremo, y la de nuestra hermana la República de Bolivia: en la Sala de Sesiones de la Villa de Sicuani, á 17 de Marzo de 1836.

Dr. Nicolas de Pierola, Presidente Diputado por Arequipa.—*José Mariano de Cosio*, Diputado por Arequipa.—*Cesareo Vargas*, Diputado por Arequipa.—*Estanislao de Aranivar*, Diputado por Arequipa.—*Mariano Miguel de Ugarte*, Diputado por Arequipa.—*Pedro José Flores*, Diputado por Ayacucho.—*José M. Mujica*, Diputado por Ayacucho.—*Pedro Ignacio Ruiz*, Diputado por Ayacucho.—*Tadeo de Segura*, Diputado por Ayacucho.—*Juan Corpus Santa-Cruz*, Diputado por Ayacucho.—*Severino de Valdivia*, Diputado por Ayacucho.—*Mariano de Campero*, Diputado por el Cuzco.—*Anselmo Senteno*, Diputado por el Cuzco.—*Francisco Pacheco*, Diputado por el Cuzco.—*José de Rivas*, Diputado por el Cuzco.—*Manuel Torres Malo*, Diputado por el Cuzco.—*Diego Calvo*, Diputado por el Cuzco.—*Bonifacio Alvarez*, Diputado por Puno.—*José Mrria Bejar* Diputado por Puno.—*Domingo Infantas*, Diputado por Puno.—*Andres Fernandez*, Diputado por Puno.—*Juan Antonio de Macedo*, Diputado por Puno.—*Juan Casorla*, Secretario, Diputado por Puno.

—

El Protector Supremo del Estado Sud-Peruano

A LA NACION.

SUD-PERUANOS:—Vuestros Representantes acaban de daros una nueva existencia social, y las bases de vuestra prosperidad futura. Ellos han correspondido á vuestra confianza, satisfecho vuestros ardientes votos, tan antiguos como justos, y os han elevado á ocupar, entre las naciones, el rango que mereceis por vuestra poblacion, por vuestras riquezas, por vuestra industria, por la posicion feliz que os ha cabido en este emisferio, y por tantos elementos de dicha, que antes de ahora no habiais podico desarrollar. Regocijaos y mostraos dignos de gobernaros por vosotros mismos, siendo miembros de la gran federacion del Sur. Una paz gloriosa ha terminado la guerra civil que os devoraba y que nunca, jamas, perturbará vuestro reposo: su sombra benéfica os enseñará á fecundar las artes, las tareas productoras y las empresas útiles; y vosotros justos, dóciles y moderados aprovechareis sus lecciones y aprendereis muy presto el arte de ser feliz.

SUD-PERUANOS: Vuestros Representantes me han confiado una suma de poder, que no he podido aceptar sin temor. He creido sin embargo, que su ejercicio moderado y temporal, asegurando vuestro reposo, podrá preparar la ventura de tres Estados y la confederacion Perú-Boliviana: y esta sola idea grande y bienhechora, ha podido inspirarme valor para recibir este inmenso cargo. Yo corresponderé á vuestra confianza, haciendo que todos veneren la augusta Relijion de nuestros Padres, que todos respeten la República, que los Ciudadanos sean libres y amen la justicia, que nada tema el inocente, que la pena recaiga irrevocablemente sobre el criminal y que el virtuoso no sea defraudado de sus derechos á la recompensa.

SUD-PERUANOS: en muy pocas palabras he trazado vuestros deberes y los mios. Espero que los vuestros serán llenados escrupulosamente; y vosotros me direis despues, si he cumplido los mios.

SANTA-CRUZ.

Cuartel general en Sicuani á 20 de Marzo de 1836.

—

Ayer al anochecer tuvimos la indecible satisfaccion de ver entrar en esta ciudad á su ilustre hijo, el Pacificador del Perú, rodeado de los testimonios del entusiasmo público, y la gratitud de sus conciudadanos.

Fiel á las leyes de su patria, y anteponiendo su patria á todas las consideraciones, y á todos los intereses, el vencedor de Yanacocha y Socabaya, viene, segun hemos entendido, á obtener el permiso del gobierno, para aceptar el honroso cargo que le ha conferido la Asamblea de Sicuani.

El Gobierno de Bolivia y toda la nacion boliviana, ven en el pronunciamiento espontaneo de este cuerpo representativo, el homenage mas ilustre, y el tributo mas honorífico que una nacion puede recibir de otra. Los órganos de la voluntad del Sur del Perú, al confiarse enteramente al Restaurador de Bolivia, han querido dar un cimiento inconmovible á su restauracion, y sedientos de órden, de legalidad y de reposo, no han podido hallar un medio mas seguro de adquirir estos bienes inefables, que empleando en su adquisicion la misma mano que las ha consolidado en el modelo de las repúblicas americanas.

(*Iris de la Paz de 3 de Abril.*)

—

El Ciudadano LUIS JOSE ORBEGOSO, *General de Division de los Ejércitos Nacionales, Benemérito á la Patria en grado heróico y eminente, condecorado con la medalla de la ocupacion del Callao, Presidente provisional de la República, &c. &c.*

Considerando:

I. Que el Perú debe al Exmo. Sr. Gran Mariscal D. Andres Santa-Cruz, Presidente de Bolivia su completa pacificacion;

II. Que sin su poderoso auxilio seria la República el juguete de las facciones, y habria sido borrada del catálogo de las naciones;

III. Que es un deber de la nacion acreditarle del modo posible su gratitud por los heróicos y eminentes servicios que le ha prestado, y que se perpetue la memoria de tan inapreciables bienes; en virtud de las facultades extraordinarias de que me hallo investido.

DECRETO:

Art. 1. El Exmo. Sr. Gran Mariscal D. Andres Santa-Cruz, será reconocido con el dictado de PACIFICADOR DEL PERU.

2. La persona del Pacificador del Perú, disfrutará en todo tiempo lo honores del Presidente de la República.

3. En las casas municipales de las capitales de los departamentos, se colocará un retrato de cuerpo entero de S. E. el Pacificador, con las inscripciones que manifiesten el agradecimiento nacional.

4. Se mandará construir por cuenta del Estado, una espada de oro, con remates de brillantes, en cuya concha se grabarán las armas de la República, con esta inscripcion en la circunferencia: *Gratitud del Perú á su Pacificador*.

5. La espada de que habla el artículo anterior, se remitirá con un Gefe del ejército, quien manifestará á S. E. el Pacificador los sentimientos de amor y gratitud que animan á los peruanos.

6. El ministro de Estado secretario general queda encargado de la ejecucion de este decreto y de mandarlo imprimir, publicar y circular. Dado en la casa del Supremo Gobierno en Lima á 2 de Marzo de 1836—17.° de la Independencia y 15.° de la República.

LUIS JOSE ORBEGOSO.

P. O. de S. E.

Mariano de Sierra.

El Ciudadano Luis Jose Orbegoso, *General de division de los ejércitos nacionales, benemérito á la Patria en grado heroico y eminente, condecorado con la medalla de la ocupacion del Callao, Presidente provisional de la República, &c., &c.*

Considerando:

I. Que el Ejército Unido se ha batido en el campo de Socabaya con una bravura y entusiasmo heroico, debiéndose á su brillante comportamiento la memorable victoria del 7 de Febrero último, que ha completado la pacificacion del país.

II. Que es el deber de la nacion dar un solemne testimonio de su gratitud á este virtuoso ejército; y usando de las facultades estraordinarias de que me hallo investido;

DECRETO:

Art. 1. Los generales, gefes, oficiales é individuos de tropa, vencedores en la jornada de Socabaya, ó Alto de la Luna, el 7 de Febrero último, se titularán *beneméritos de la Patria en grado eminente.*

2. A los generales, gefes, oficiales, é individuos de tropa del ejército de Bolivia que batieron á los sediciosos en Socabaya, se les declara la calidad de *Peruanos de nacimiento.*

El ministro de Estado secretario general, queda encargado de la ejecucion de este decreto, y de mandarlo imprimir, publicar y circular. Dado en la casa del Supremo Gobierno en Lima á 2 de Marzo de 1836—17.° de la Independencia.

LUIS JOSE ORBEGOSO.

P. O. de S. E.

Mariano de Sierra.

El Ciudadano Luis Jose Orbegoso, *General de division de los ejércitos nacionales, benemérito á la Patria en grado heroico y eminente, condecorado con la medalla de la ocupacion del Callao, Presidente Provisional de la República, &c. &c.*

Considerando:

I. Que por los heróicos esfuerzos del Ejèrcito Unido se ha conseguido en el Norte y Sur, simultaneamente, la completa pacificacion de la República, para cuya oportuninad se habia reservado la reunion de la Asamblea de diputados del Norte de que habla el artículo 4 del decreto de 26 de Junio último;

II. Que el Gobierno conforme al artículo 6. del tratado celebrado con la República Boliviana en 15 de Junio de 1835 está obligado á convocar dicha Asamblea;

III. Que por otro decreto del mismo 26 de Junio se detalla el modo y forma de las elecciones para Diputados de la Asamblea del Sur;

IV. Por estos fundamentos y los espuestos en los mencionados decretos, y usando de las facultades extraordinarias de que me hallo investido,

DECRETO:

Art. 1. Se convoca una Asamblea de Diputados de los Departamentos de Junin, Lima, Libertad y Amazonas, para el 15 de Julio próximo, en la villa de Huaura, de conformidad con el artículo 4.° del decreto que previene su instalacion, y para los fines que se indican en el referido tratado con la República Boliviana.

2. La Asamblea, de que habla el artículo anterior, goza las mismas garantias que la convocada en los Departamentos del Sud.

3. Las elecciones de Diputados se verificarán en el modo y forma prescriptos por el decreto ya citado de 26 de Junio último, con las alteraciones siguientes:

1.ª El bando para la reunion de los ciudadanos se publicará el tercer Domingo de Abril venidero.

2.ª La primera mesa compuesta del alcalde, los dos primeros municipales ó notables, que se hallan en receso, y un secretario nombrado por ellos, se formará el cuarto Domingo del mismo mes.

3.ª La concurrencia á la capital de la provincia, de los ciudadanos que resultaren elejidos, será el segundo Domingo de Mayo siguiente.

4.ª Por cada uno de los Departamentos de Junin, Lima y Libertad, se elegirán seis Diputados y dos suplentes, y por el de Amazonas tres Diputados y un suplente, en consideracion á su corta poblacion.

5.ª No podrá ser Diputado de la Asambiea el individuo que se hubiese mezclado en las sediciones de 1834 y 1835.

4. Los Prefectos de los espresados departamentos bajo la mas séria responsabilidad, quedan encargados de hacer cumplir con la mayor exactitud este decreto.

5. El Ministro de Estado Secretario General lo mandará imprimir, publicar y circular.—Dado en la casa de Gobierno en Lima á 3 de Marzo de 1836—17 de la Independencia—y 15 de la República.

LUIS JOSE ORBEGOSO.

P. O. de S. E.

Mariano de Sierra.

—Del *Amigo de Nantes* estractamos sucintos detalles sobre un espantoso huracan que se sintió en esta ciudad en el mes de Marzo. No hay memoria que recuerde uno mas furioso. Infinidad de canoas pescadoras han zozobrado, porcion de edificios han sido derribados, y muchos hombres muertos. Damos, por lo que pueda interesar al comercio de esta ciudad, la siguiente reseña de los buques que han naufragado á consecuencia del horacan, y de los que han sido desarbolados—

Buques perdidos.

La Clarisa, capitan Groissard, cargamento de granos.
La Virginia, capitan Coste, cargamento trigo.
La Maria Augustina, capitan Prevost, cargamento de sal.
La Maria Vicenta, capitan Kerserho, cargamento aguardientes (la carga se salvó.)
El Federico María, capitan Aillet, cargamento trigo.
Casi todas las tripulaciones se salvaron.

Buques averiados ó echados á la costa.

La Gazelle, capitan Auvin.
La Mere de Famille, capitan Saillant.
El Alejandro, capitan Delaplein.
La Mere Catherine, capitan Gulcher.
Le Voltaire, capitan Simon.
Les deux-Emilie, capitan Heduin.
La Belle Etoile, capitan Bertrand.
Le Guillaume Tell, no se nombra al capitan.
Le Stanislas. capitan Bonges.

Varios otros buques, cuyos nombres no se citan, han sido arrojados á la costa y hecho averias de consideracion, entre ellos un buque de tres palos americano.

—Los Diarios alemanes dicen que las grandes potencias del Norte se arman. El *Sund* dice que está sin inquietud á este respecto porque estas potencias nada podrán contra la Inglaterra y la Francia aliadas.

—Segun el *Piloto de Calvados*, ha sido construido un hermoso faro sobre la punta de Gatteville, la mas avanzada al Este del departamento de la Mancha. El ingeniero Delarue construye otro actualmente en el cabo de la Hague, á la estremidad Oeste de la casilla de Cottentin. Un tercer faro, de segundo órden, vá á ser establecido sobre un punto del mismo litoral, que por su posicion á la entrada del raz *Blauchard*, debia ser iluminado.

—El individuo llamado Naundorff, que se hace pasar por Luis XVII, y ha comparecido últimamente ante la policía correccional de Paris, no es otro que un relojero muy conocido entre nosotros.

(*Gaceta del Estado de Prusia.*)

—Un simple grabador acaba de hacer un descubrimiento de alta importancia, por la economía que resultará en nuestras armas de guerra. Las culatas de fusil que exigian un trabajo de manos muy complicado, se confeccionan ahora como por milagro con ayuda de una máquina. El Gobierno frances ha comprado este secreto en trescientos mil francos; y el inventor vá á ocuparse inmediatamente de establecer una de sus máquinas en cada arsenal de la Francia.

—Se ha decidido M. de Chateubriand á publicar sus famosas Memorias, de que dimos noticia en otro número de nuestro Diario, durante su vida y no despues de su muerte como tenia antes resuelto. Formarán seis volúmenes. El señor de Chateubriand ha vendido la propiedad en ciento y cincuenta mil francos al contado, doce mil francos anuales hasta que la obra sea terminada, y veinticinco mil francos de renta vitalicia reversibles en Madama de Chateubriand, á contar desde 1829.

—M. Peligot, químico acreditado, ha presentado en la última sesion de la sociedad *Pilomàtica*, un pan de azucar estraido entero de la orina de un enfermo afectado de estrangurria azucarada. Este enfermo arroja diariamente veinte litros de orina, que contienen un cinco por ciento de azucar; otro tanto casi que lo que contiene el zumo de la remolacha.

—El célebre romántico Alejandro Dumas ha sido sentenciado últimamente á una multa y á dos semanas de prision, por haber reusado alistarse en la Guardia Nacional de Paris.

ENTRE RIOS.

BANDO NACIONAL.

El Ciudadano General D. Pascual Echagüe, Gobernador y Capitan General de la Provincia de Entre Rios.

Ciudadanos:—Mañana es la vigésima septima vez que el sol de mayo vá á iluminar la patria de los libres. Es el dia memorable en que el pueblo americano dió al Mundo Viejo un testimonio irrefragable de su grandeza y de su heroismo, dia de gloria, porqué en él despedazó sus cadenas y se presentó en todo su esplendor y dignidad. Dia en fin de los mas gratos recuerdos porque en él salió del seno de la mas humillante esclavitud, y se colocó en la cumbre de su propia grandeza. Por estas consideraciones, y deseando el Gobierno solemnizar la memoria de un dia que no puede ser sino del mayor interes para todo americano; ha acordado y decreta:

Art. 1. Se iluminarán las calles por tres noches consecutivas dandose principio por esta.

2. Todos los habitantes de la capitan concurrirán el dia de mañana á la plaza antes de salir el Sol para hacer el saludo de costumbre.

3. Se presentarán todos los habitantes en la casa de Gobierno á las 9 de la mañana para ir al Templo á dar gracias al Dios de los Ejércitos por la especial proteccion que ha dispensado á la causa de la libertad americana.

4. A los que sin justa causa se negasen al cumplimiento de los artículos anteriores, se les considerará como á ciudadanos sin espíritu público.

5. Se permite en los espresados dias entregarse á todas las diversiones y entretenimientos que les sugiera su entusiasmo patriótico, con tal que no ofendan á la moral y al decoro público; pues en tal caso serán castigados como á profanadores de tan sagrado dia.

6. Publíques por bando y fijense copias en los lugores de estilo.

Dado en la Sala de Gobierno de la Capital de la Provincia de Entre Rios, á 24 del mes de América de 1836.

ECHAGUE.

Evaristo Garriegos.

Corresponde al original.

VIVA LA PATRIA.

SALUTACION AL SOL DE MAYO

Pronunciada por S. E. al salir este astro, el 25 en la plaza principal de esta Capital á presencia de un numeroso y lucido concurso de ciudadanos y de las tropas que se hallaban formadas en órden de parada.

Ser supremo, árbitro soberano de los mortales, dígnate aceptar el justo tributo de gratitud que los hijos de América ofrecemos hoy ante tus sagradas aras, y en prueba de la benigna deferencia con que oyes nuestros votos, permítenos saludar al astro que presidió el afortunado dia de nuestra *Libertad*.

Salve *SOL DEL VEINTE Y CINCO DE MAYO*, padre del universo, salve objeto encantador del Sud modera tu impetuosa carrera y préstate á los himnos que en obsequio de tu fausto dia entonan tus hijos. Alma de la naturaleza, soberano del Inca, gózato sin cesar viendo ya sin grillos á los seres que libertaste. La tiniebla de servidumbre que en otro tiempo ofuscó tu luz para siempre disipada, y el ruido espantoso de las cadenas que oprimieron al americano se ha convertido en cánticos de alegria. No desampares padre de la *Libertad* este suelo, ni los altares que erije en tu aniversario el patriotismo Argentino. Anima y reproduce con tu ardor á los vivientes, alienta al labrador; dá á nuestros campos fertilidad, pueblos á los desiertos, omnipotencia á la ley, entusiasmo al guerrero y á nuestras armas victoria.

Entre-Rianos: vosotros sois testigos de que no son ilusiones las ventajas de nuestra *Libertad*. Floreció ya en nuestro suelo á la par de la tranquilidad asegurada sobre la inamovible columna del sistema Federal, la feliz reunion de estos bienes soberanos. No se os exige mas para que los legueis en erencia á nuestros hijos, que la práctica de vuestras virtudes. Teneis por elementos para llegar al término de tan venturota carrera la sangre Argentina derramada pródigamente en cuantos lugares fué preciso combatir contra los enemigos estraños y domésticos. Teneis afianzado contra la base mas sólida de vuestra quietud al sistema nacional de la Federacion. Teneis propiedades que disfrutar, génió que desplegar, obligaciones preciosas que cumplir y espadas que os protejan.

Soldados: ved ahi los bienes que en un solo dia os dió á conocer el de Mayo. Era entonces la fuerza de un tirano la que usurpaba estos dones sacrosantos, pero fué vuestro el valor y la gloria de conquistarlo: sea tambien vuestros el honor de conservarlos.

Ciudadanos: Soldados, este es nuestro primer deber; consagrémosle todos nuestros esfuerzos; gravémosle profundamente en *nuestros corazones*, para que conservándole en *nuestros pechos* como en un santuario incorruptible *hagamos que nuestra* ***PATRIA*** *eternamente VIVA.*

PASCUAL ECHAGUE.

Paraná, 25 del mes de América de 1836.

LISTA de los buques Estrangeros que existen en este puerto de Buenos Aires hoi 20 de Junio de 1836.

BUQUES INGLESES.

Bergantin *Alciope*, capitan Bennett, á Anderson, Weller y Ca., en la Ensenada cargando mulas para las islas Mauricias.

Bergantin *London*, capitan Ball, á John Best, brothers, cargando para Londres.

Barca *Mona*, capitan Rowland, consignada al capitan, cargando para Antuerpia, via Montevideo.

Barca *Isabella*, capitan Smith, a Renmo, Macfarlane y Ca, para Liverpool.

FRANCESES.

Bergantin *Herminie*, capitan Soret, á H. Poucel y Ca., cargando para el Havre de Gracia.

Bergantin *Confiance*, capitan Autié, á Blanc y Constantin cargando para el Marsella.

SARDOS.

Polacra *Bella Antonieta*, capitan P. J. Vasallo, á P. A. Plomer, cargando para la Habana.

Bergantin *Octavio y Carolina*, capitan Balduino, á Zimmermann, Frazier y Ca., cargando para Cowes para órdenes.

Barca *Eolo*, capitan Gianello, á J. P. Gestal, para el Mediterraneo.

Polacra *Mirtica Rosa*, capitan Bressolere, á Amadeo y Caprile, cargando para Génova.

BRASILEROS.

Bergantin *Eloisa*, capitan Magallanes, á M. A. Ramos, para el Rio Janeiro.

Bergantin *Nuestra Señora de Ayuda*, capitan J. V. Belon, á J. A. Rivero, para el Brasil.

Bergantin *Lucia*, capitan J. A. da Silva, á M. A. Ramos, para el Brasil.

BELGAS.

Galeota *Antonius*, capitan H. H. Longe, á Brownell, Stegman y Ca., para la Habana.

BUQUES DE GUERRA.

Corbeta americana *Erie*, Comodoro James Renshau.

MERCADO DEL OESTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado el dia 18 y 20 del corriente.

Cueros vacunos	251
Cueros de potro	8
Cueros de carnero	1222
Cueros de nutria	288
Cueros de nonato	80
Arrobas sebo	16
Arrobas crin	48
Arroba lana	120
Arrobas charque	8
Fanegas maiz	39
Fanegas trigo	251
Astas	550

ESTADO DE LOS HOSPITALES.

DIA 18.

DE HOMBRES.

Entraron	6
Salieron	4
Muertos	1
Existentes	263

MERCADO DEL OESTE.

Trigo vendido en los dias 18 y 20

297½ fanegas, en varias partidas, vendidas desde 17 ps., hasta 21 pesos 2 rs., seguneu calidad regular y superior.

ESPECIES METALICAS.

JUNIO 20.	DE Ps.	DE rs.	A Ps.	A rs.
Onzas de oro..	123	4		
——Pátrias....	120			
Pesos fuertes..................	7	4½	7	5
——Pátrios...	7	2½	7	3
——Patacones.............	7	4½		
Macuquino la de cordon......	7	2		
Cortada..........................	7			
Fondos públicos del 6........	72			
Acciones de Banco (sin dem.da)				
Cambio sobre Inglaterra.. 6¾ peniques.				

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

ENTRADAS.
Dia 20.

	PROCEDENCIA.	DOMICILIO.
D. Juan Gregorio Achaval,	Santiago,	Victoria 102
Nicolas Macedo,	Córdoba,	Artes 69
Pablo Lascano.	id.,	Cangallo 98
José Cármen Cortes,	San Luis,	Belgrano 36
Facundo Robledo,	San Juan,	Victoria 10
Eugenio Robledo,	id.,	id.
Sebastian Allende.	id.,	Piedad 142
Manuel Jofre,	id.,	id. 152
José Agapito García,	id.,	Cangallo 150
Santos Castro.	id,	Victoria 121
Agustin Zapata,	id,	id. 16
José Martinez,	id,	Cangallo 150
Pedro José Videla,	id.,	Maipú 87
José Maria Sarmiento,	id.,	id.
Fermin Maller,	id.,	id.
Tomas Acosta	id.,	Cangallo 150
Juan Salazar,	Mendoza,	Belgrano 36½
José Cordero,	Entre-Rios,	Méjico 154
Lorenzo Navarro,	id.,	Universidad 157
Esteban Comaleras,	id.,	Federacion 163
Esteban Ramos,	id.,	Cangallo 98
Roberto Dawison,	Corrientes,	Universidad 12
Dolores Gonzales,	id.,	Victoria 16
Pedro Gollena,	id.,	Representantes 22
José Benites,	id,	Reconquista 142
Manuel José Baez,	Rosario,	Chacabuco 208
Francisco Almiron,	B. Oriental,	Maipú 28
Antonio Miranda Freitas,	id,	id. 107
Rafael Botch,	id.,	Catedral 148
Miguel Delfino,	Montevideo,	Catedral 61
José Agustin Barbosa,	id.,	Maipú 4
Luis Ardity,	id.,	25 de Mayo 11

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

DIA 17.
3.ª PUBLICACION.

D. Francisco Freites, su hermano, Fernando Freites y un peon,	Rio Cuarto
Francisco Costas,	Córdoba
Joaquin Marull.	Santa Fé.
José Coll y Andino,	Id.
Bernarda Crespillo de Ramos, 2 niñas y 1 sirvienta,	Banda Oriental.

DIA 18.
2.ª PUBLICACION.

D. Pedro Orellana y 1 hermano,	Santiago.

DIA 20.
1.ª PUBLICACION

D. Juan Candilo,	Montevideo
Juan C. Zimmermann,	id.
Roberto Gifford,	id.
Pedro Augusto Viera,	id.
Francisco S. de Ugarte, su esposa y dos hijos,	Cádiz
Clara Calderon, de Gonzales, 1 hija,	Banda Oriental
José Mariano Dantar, 1 hijo,	id.
Benito Basso, su esposa, 3 hijos, 1 esclava, 2 sirvientas,	ic.
Antonio de la Rosa Obregon,	Goya

ENTRADA TERRESTRE.

La tropa de carretas de D. José Manuel Lugones, procedente de Santiago del Estero y Córdoba, á la consignacion de D. Manuel I. Molina.—Cargamento:

A D. Mariano Casares, 72 fardos lana y 2 cajones de encomienda—á D. José E. Paez, 32 sacos pasas de higo negro, 11 fardos de orejones y 4 id. de tejidos del país—á D. Julian Abad, 1 cajon de manzanas de encomienda.

SALIDA TERRESTRE.

La tropa de carretas de D. Segundo Frontera, y D. Francisco Juarez, con 24 sirvientes, y 180 animales para su servicio, despachadas las dos á Córdoba por su consignatario D. José M. Agote.— *Cargamento*: azucar, yerba, loza, cristales, fierro, aceite y efectos de ultramar.

DESPACHOS DE ADUANA.

DIA 20.

á D. Jorge Nuttall, Maipú 14.
1 barrica cafeteras de lata; 1 cajon cepillos y una máquina para copiar cartas; 23 cuñetes municion.

á D. Manuel A. Ramos, Belgrano 70.
58 barricas azucar; 72 rollos tabaco; 2 bolsas café; 29 bolsas azucar.

á D. José C. Meyrelles.
32 tercios yerba; 1 barrica almidon.

á Brisco y Twiford.
1 barrica formones, cuchillos, cortaplumas, estuches de navajas, ormillas y botones de hueso y aspa; 48 cuñetes municion.

MARITIMA.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Deate *Piramide*, patron Agustin Esquatino, de la Victoria.

Goleta *Samaritana*, patron Juan Magin, de la Concordia.

Lanchon *Matilde*, patron Domingo Pautini, del Monte.

Lanchon *Carolina*, patron Francisco Guerra, del Monte.

Lanchon *San Fermin*, patron Pedro Martinez, del Paraná.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Lanchon *Eederal*, patron Joaquin Languineti, para Santa Fé.

Balandra *Clementina*, patron Antonio Lanata, para Gualegnaychú.

Lanchon *Buen Orden*, patron Daniel Rusier, para el Monte.

Danchon *Federal*, patron Manuel Monteverde, para el Gualeguay.

HA CERRADO REGISTRO.

Bergantin Goleta nacional *Providencia*, con destino á Montevideo, despachado por su consignatario D. Carlos Galeano—con paños, bayetas, azucar, orejones, nueces, molinillos de café, pellones, suelas.

FRUTOS DEL PAIS INTRODUCIDOS POR EL CABOTAGE HOY DIA 20.

A D. Vicente Montero, 324 cueros vacunos, 1 lio cerda, 1 id. pieles de nutrias—á D. Felix Constanso, 144 cueros vacunos, 1 lio pieles nutrias, 5 id. cerda, 4 chiguas lana, 1 bulto cueros de gamas, 500 astas, 163 patacones 17 pesos fuertes, 24 onzas de oro selladas—á D. Manuel S. de la Maza, 410 cueros vacunos, 3 barricas y 1 saco sebo, 2 chiguas cerda, 1 carrada leña —á D. Domingo Gandulfo, 60 fanegas cal, 400 arrobas lana, 20 id. cerda, 180 cueros vacunos, 50 docenas pieles nutrias, 35 docenas cueros de carnero—á D. Francisco Guerra, 6½ pipas agrio —á D. José Fernandez, 3 pipas agrio, 100 cañas, á D. Juan B. Ruiz, 99 tirantes, 7 palmas, 959 cueros vacunos, 27 atados cerda, 30 id. pieles nutrias, 2 id. lana, 420 astas—á D. Felipe Llavallol, 2042 cueros vacunos, 1390 astas, 13 sacos cerda, 4 id. lana—á D. Tomas Pereira, 80 fanegas trigo, 50 docenas pieles nutrias, 20 id. cueros de carnero, 1 cuero vacuno, 13 arrobas lana, 9 id. cerda—á D. Saturnino Soriano, 59 arrobas cerda, 360 cueros vacunos, 74 id. de potro, 42 docenas cueros de carnero—á D. Bernardino Regueira, 48 chiguas lana—á D. Francisco Berdier, 9 chiguas cerda—á D. Teodoro Reissig, 223 cueros vacunos, 11 arrobas tabaco de hoja, 120 docenas cueros de carnero, 3 chiguas cerda, 2 fardos pieles nutrias—á D. Pedro Arregui, 12 fardos pieles nutrias, 30 fanegas trigo, 30 docenas cueros de carnero—á D. Antonio de Martinez, 54 docenas cueros de carnero, 1 chigua cerda—á D. Salvador Sacastano, 47 cueros vacunos, 120 fanegas trigo, 40 arroba lana, 5 docenas cueros de carnero, 5 arrobas cerda—á D. Enrique Ochoa, 800 cueros vacunos, 500 id. de potro, 100 arrobas cerda, 172 cueros de carnero—á D. Martin Esquier, 199 cueros vacunos—á D. Manuel de A. Ramos, 402 cueros vacunos salados, 23 id. id. secos, 2000 astas, 1 pipa, 11 baricas y 1 tercio sebo, 2 barricas grasa, 1 lio cerda, 25 decenas lenguas saladas, 30 docenas nutrias, 4 carradas leña—á D. Nicolas Noceti, 300 camas de algarrobo, 300 rayos de id., 50 palos largos de id., 11 carradas leña, 10 fardos nutrias—á D. José Moreira, 40 carradas leña—á D. José Cartelle, 200 arrobas lana.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA CETTE Y MARCELLA.—Bergantin frances *Confianza*, el 21 á las 8.

BUQUES A LA CARGA.

Para Cádiz y Málaga.

(Pasageros solamente.)

Saldrá infaliblemente del 28 al 30 del corriente la bien conocida fragata sarda EOLO, su capitan Vicente Gianello. El que guste aprovechar esta ocasion para trasladarse á la Península con comodidad y buen trato, ocurra con tiempo al escritorio de su consignatario

D. JOSE GESTAL,
j17 12s calle de la Victoria núm. 150.

Para el Havre de Gracia.

(Pasageros solamente.)

El Bergantin frances HERMINIE, capitan Soret, saldrá para dicho destino en todo el mes de Junio, y admite pasageros, para los que tiene las mejores comodidades. Para tratar véase á su consignatario

D. Hilario Poucel y Ca.,
Calle de Chacabuco numero 13.

Para Paisandú, Salto y Concordia.

Saldrá en toda la presente semana, la balandra ATREVIDA Para carga y pasageros (para lo que tiene escelentes comodidades) ocurran á la calle de Belgrano número 35. j10—6p

Para Goya y Corrientes.

Dará la vela la balandra PASTORA, del 18 al 20 del corriente. Los señores que gusten cargar en dicho buque ocurran á la calle de Balcarce número 120. j13—6p

AVISOS NUEVOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

TEATRO.

FUNCION 4.ª DE LA SEGUNDA TEMPORADA.

El Mártes 21 de Junio de 1836.

Se abrirá la escena con las dos sinfonías de costumbre, y en seguida se representará la preciosa comedia, en un acto de *D. Manuel Breton de los Herreros*, conocida por:—

LOS PRIMEROS AMORES.

Concluida ésta, se ejecutará la divertida pieza tambien en un acto, titulada:—

LAS ESPOSAS VENGADAS.

Concluyendo la funcion, con la jocosísima petipieza traducida del Portugues, nominada:—

MANUEL MENDEZ INJUNDIA
Abogado de Tras-los-Montes.

La Empresa cree, que la funcioon que ofrece, no dejará al Público nada que desear tanto, por la variedad de las piezas enunciadas, como por el interes que encierra en sí cada una de ellas.

A las siete.

AVISO.

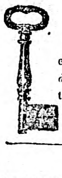

El que haya encontrado una llave, que se perdió el Domingo 19, y la entregue en la tienda de D. *Pedro Gache*, calle de la Federacion, antes de la Plata, número 58, recibirá una buena gratificion.

j20—2p

FOSFOROS

HIDROPLATICOS, ó copas de fuego de cristal y porcelana, hay de venta en la Libreria calle de Potosí número 39. j20—4p

Baratillo de Zapatos ingleses de primera calidad,

Calle de Federacion, antes de la Plata, número 54

Se vende, por mayor y menor, un gran surtido de Zapatos de dos zuelas, de lo mas selecto que se halla en el pais; su precio 13 pesos el par, y por docena se darán mucho mas acomodados, por tener el dueño que redondear este negocio. j20—2p

Interesante á los que tengan carga.

La tropa de carretas D. Domingo Cruz, que es una de las mas acreditadas, se pondrá á la carga con destino á Mendoza, el 3 del entrante Julio. El que quiera cargar en ella, ó ir de pasage, véase con su consignatario calle del Cerrito núm. 254.

j20—5p

Aviso.

SE vende un cuarto Pulperia muy acreditado, de lo que hay pocos como el dicho cuarto, en la calle de la Reconquista número 307, y se vende por que su dueño tiene que ausentarse y trata de redondear sus negocios. Ocúrrase á la misma casa. j20—3p

Se vende

Una negra jóven africana; [illegible] coser, servir en el interior de una casa y cuidar niños regularmente. Darán razon en la calle de Cangallo núm. 54½. j20—2p

Ojo al aviso.

En el almacen de zapatos, calle de la Reconquista, de San Francisco para la Plaza, en el número 2 y 8 á mano derecha, se venden
Botas francesas á 25 pesos.
Idem del pais de becerro buenas á 25 pesos.
Zapatos de dos suelas abotinados á 14 pesos.
Zapatos ingleses de oreja á 12 pesos.
Zapatos ingleses para señoras de dos suelas á 10 y 12 ps.
Idem " para niñas de id. á 5 y 6 ps.
j20 3p

Una Cocinera,

JOVEN y sin vicios, busca conchavo. El que la necesite ocurra á la casa de Da. Pastora Lopez, calle de Cangallo, de las esquinas de la de la Florida segunda puerta á la izquierda. j20—2g

A los Panaderos especuladores.

UN individuo que tiene un acopio de mil fanegas de Trigo de primera clase en superior estado y maquinado, lo ofrece á la persona que de garantías, para recibir su valor á fines del mes de Noviembre del presente año, por tener que hacer un viaje, acercándose á la casa del encargado calle del Cerrito frente al No. 79 á tratar de precio de 8 á 10 de la mañana y de 3½ á 5 de la tarde.

j20—3n

Se alquila,

La Casa número 126 en la calle de Potosí, contiene 13 piezas y á mas una famosa caballeriza entablada, están empapeladas las piezas principales. Está la casa aún habitada, pero el dia 1. de Julio estará vacía, la persona que guste verla puede solicitarlo del individuo que la habita que está llano, y dirá con quien se ha de tratar.

j20—3g

AVISO.

SE desea colocar un jóven que tiene aptitudes para tienda y almacen, asimismo puede dar buenas recomendaciones. Quien lo necesite ocurra á esta imprenta que darán razon j20—2p

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.
DE MUEBLES.

Calle de la Reconquista núm. 107.

El Miércoles 22 del corriente á las 11 se rematarán precisamente á la mejor postura como perteneciente á un señor que se ausenta del pais, lo siguiente—

1 piano de buenas voces, 2 cómodas con tocadores, 1 id. sin tocador, 1 mesa de comedor de caoba, 18 sillas de madera, 2 pares mesas de arrimo, 1 cuja, 1 cunita, 1 alfombra, 2 catres, 1 alacena, 1 mesa grande de pino, 1 mesita con tocador &c. &c.

POR EL MISMO.

Calle de la Reconquista núm. 107.

El Jueves 23 del corriente se han de rematar para conclusion de una cuenta y á los precios mas altos que se puedan obtener los siguientes artículos—

37 bolsas de porotos, 25 id. de lentejas, 40 toneladas carbon de piedra frances, 50 damajuanas garbanzos, 7 rollos tabaco negro del Brasil inferior.

EN SEGUIDA—Se rematará una partida de lebrillos malagueños en un solo lote ó en lotes al gusto de los compradores.

POR J. PEREZ Y CA.

Calle de la Reconquista núm. 32.

El Miercoles 22 del corriente a las 11 de la mañana, se rematará al mejor preciol lo siguiente:—Una libreria de obras escogidas en castellano, frances é ingles, de historia, comercio, ciencias y otras materias de los mejores autores, cuyo catálogo puede verse en la casa de Martillo, 1 cajon gravados finos algunos iluminados, cuadros al oleo y gravados, 1 hermoso aparador de caoba fina, 2 mesas de comedor id., mesas de arrimo y jacarandá, cómodas para ropa, id. con papelera y guarda libros, sillas finas asiento de esterilla, 2 alfombras tripe risado, 2 id. de jergon casi nuevas, 1 estante con puertas vidrieras, 2 tinajones para agua, juegos de porcelana para café y té, algunas alhajas de plata labrada, floreros ricos de porcelana, 1 hermoso relox de sobre mesa, otro id. de alabastro, 2 espejos marco dorado para sobre cómoda, 1 escritorio de caoba para dos personas, 1 id. de pino, bandejas charoladas, alguna loza fina y platina, piedras de mármol para mesas.

Para almaceneros.

Algunas bolsas alaceina, 1 cajon de tubos para quinques, bolsas de tapones de corcho para botellas, 114 docenas cuchillos de punta cabo blanco, 1 mostrador de cedro, otro id. de pino, algunas docenas vino bordeaux, algunas pipas con restos de bebidas, y algunas orzas dulce de membrillo del Brasil

POR J. J. ARRIOLA.

Calle de la Reconquista núm. 14.

El Miércoles 22 del corriente á las 11½ en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura de cuenta de aseguradores: como 500 docenas de hilo blanco de carrel de patente mojado en agua dulce, y algun otro efecto con adicion. En seguda se rematarán bayetones muy dobles, paños de varias clases, bayetas de dos frisas, zarazas finas de buenos gustos fondo blanco y oscuras, bramantes de algodon, pañuelos de varias clases, sombreros ingleses de moda de castor superfinos, franelas de lana, cocos rosados de colores, la mayor parte punzó, muselinas anchas blancas finas, irlandas, géneros de lana finos de colores para chalecos, cintas cuartos listones de seda surtidos, gorras de cuero de mono, dichas de goma elástica prueba de agua, sillas inglesas de montar para hombre, zapatos para señoras forrados en lana, listados de hilo á cuadros y otros varios efectos.

POR EL MISMO.

Calle de la Reconquista núm. 14.

Interesante para invertir dinero.

El Jueves 23 del corriente á las 11 y media de la mañana y por tener su dueño que trasladarse se rematará á la mejor postura una Barraca en la calle larga de este nombre, como á tres cuadras del rio, edificadada en un hermosísimo terreno de frente al Este y 150 varas de fondo al Oeste, con todos sus almacenes y útiles correspondientes, y habitaciones muy cómodas para vivir, y cuyo pormenor de todo al que guste informarse con anticipacion á la venta se le manifestará en la espresada casa de remate.

AVISOS.

Aviso á las personas de buen gusto.

EN la Confitería Catalana calle de la Reconquista número 87, se ha sacado nuevamente el acreditado turron de Alicante; abiendo aumentado el surtido con otra calidad de turron, conocido por turron helado á la Española, calidad muy esquisita. Las personas que gusten honrarlo con su confianza encontrarán cada clase de por si como verdaderamente ofrece. j18—3p

Se vende,

EN la calle de la Catedral número 139, docena y media de sillas aciento de esterilla, un sofá de primera, dos mesas de un pie y dos postes para corredor, todo muy acomodado. j18—3p

Minas de Uspallata.

HALLANDOSE en esta ciudad el socio encargado de la hacienda y minas de Uspallata, y pronto á regresar á Mendoza, la comision directiva se vé en la indispensable y urgente necesidad, de citar á los SS. accionistas á reunion general, para el Jueves 23 del corriente á las 12 del dia, en la casa calle del Restaurador Rosas frente al núm. 88, y les suplica asistan por sí ó por apoderado para deliberar sobre lo que deba hacerse con dicha propiedad, en razon á no poder expedirse la comision.—Se previene que la no asistencia originará perjuicios á la sociedad, y en cuyo caso, la comision tendrá que tocar recursos judiciales, en cumplimiento de su deber j18–5p

Plumas de escribir de primera calidad,

HAY de venta en el remate de Tomas Gowland, calle de la Reconquista núm. 107. j18—3s

Se vende

UNA criada jóven, de regular servicio— El que se interese puede ocurir á la calle de Chacabuco número 117 que hallarán con quien tratar. j17—5p

Libros.

BIOGRAPHIE Universelle, ancienne et moderne, ou histoire, par ordre alphabétique de la vie publique et privée de tous les homes qui se sont distingués par leurs écrits, leurs actions, leurs talents, leurs vertus ou leurs crimes; ouvrage entièrament neuf, redigé par une Societé de gens de letres et de Savants. Hay un ejemplar en venta, en la Libreria de Mr. STEADMAN, calle de la Catedral No. 30. j17—4p

Aviso.

SE vende una criada sana y moza, sin vicios; sabe cocinar, planchar y todo servicio de una casa de familia. Se vende porque ella no quiere estar en la casa; con este motivo está depositada en la casa de Egercicios: no ha conocido otro amo. Su precio doscientos cincuenta y cinco pesos fuertes, y en papel moneda mil novecientos pesos. El que la quiera comprar véase con su amo calle de las Artes núm. 178. j17—3p

Se necesita

UN criado para cuidar caballos. si no tiene buenas recomendaciones es escusado se presente. Calle del Perú número 106. j17 3s

Aviso.

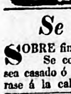

Se vende una criada con leche, de edad como de 30 á 40 años, es apta para todo servicio. El que se interese por ella puede ocurrir á la calle de la Piedad núm. 203 que allí darán razon. j17—2p

Se dán 30,000 Pesos,

SOBRE finca que esté cerca de la Plaza de la Victoria Se compra un criado y una criada, uno y otro, que sea casado ó soltero, que no sea jóven. Para tratar ocurrase á la calle del Cerrito frente al núm. 79. j16—5n

Aviso.

SE vende un armazon completo, que fué del Café de la Victoria, con bomba
Un alambique del contenido de una pipa
Unos tachos de cobre
Moldes de velas de nueva hechura
Una mesa grande de cocina
Licores de todas clases
Media pipa aguardiente de 33 grados
Media pipa coñac legítimo
Vino de Madera id.
Vinagre
Espiritu de Vinagre
Aceitunas por barriles, botijuelas y arrobas
Bolas de Billar
Una mesa de Billar nueva
Calle de las Artes núm. 218. j18 15p

¡Viva la Federacion!

EN las tardes de los dias 27, 28 y 29 del corriente, bajo los portales de la Casa de Justicia, se ha de rematar en el mejor postor, á dinero de contado, un terreno y casa perteneciente á la testamentaria de Da. Josefa Salces, situado en la calle de Maipú No. 251, y tasado en 19,439 ps. 3¼ rs. moneda corriente. Los señores que se interesen en él, pueden ocurrir al parage indicado, y antes á la oficina del que subscribe donde se les pondrá de manifiesto las tasaciones y demas de su referencia.—Buenos Aires, Junio 16 de 1836.
j17—3p AGRELO.

Aviso.

Mr. JOSE BONNAIRE,

FABRICANTE de Lámparas de todas clases, calle de la Victoria número 73, tiene el honor de avisar al Público, y á las personas que le ocupan, que constantemente hallarán en su Taller un surtido de Quinqueses, tanto de su fábrica como estrangeros, todos ellos de lo mejor y mas bien acondicionados, y á precios muy moderados.

Dicho BONNAIRE, deseando facilitar el uso de los aceites del pais, que se emplean en esta clase de alumbrados, se toma la libertad de hacer presente, que es muy conveniente cuidar de volver á subir las mechas en el momento de haberlas apagado; pues así se conservarán estas libres de la crasitud borrosa del aceite, que se condensa segun el grado de frio, impidiendo la buena luz. Asimismo es indispensable cuidar diariamente de pasar un alambre con un liencito en el tubo principal, con lo que se obtendrá una luz brillante y estable. j16—4g

Busca conchavo

UNA muger de aptitudes para cuidar niños ó para servicio de adentro. Tiene quien dará informes de su buena comportacion. Quien la necesite ocurra á la calle de Belgrano número 225. j17 3p

Aviso.

EN la calle de Charcas, cuartel 46, del hueco de Da. Engracia once cuadras para afuera, en el horno de Don Ignacio Silva, se encuentra una partida como de 36,000 ladrillos de todas clases y superior calidad, á precios sumamente módicos. Tambien se puede contratar alguna partida mayor dándose acomodado. j17 2p

Diccionarios

DE la lengua castellana á 25 pesos.
Historia de Napoleon, por Mr. de Norvins, en refutacion de la que escribió Sir Walter Scott, hay de venta en la Librería de B. Martinez, calle de Potosí número 39. j15—3p

Notice.

THE business heretofore carried on at Buenos Aires under the firm of BROWN, BUCHANAN & Co., is dissolved.
Mr. *Richard B. Lyne* is empowered to collect the ontstanding Debts.

Glasgow, 18th March 1836.
BUCHANAN, BROWN & Co.

J. Bankier, Witness.
W. Watson, Witness.
John Laing, Witness.

Traduccion.

LA firma que existia en Buenos Aires de BROWN, BUCHANAN y Ca., queda disuelta. D. *Ricardo B. Lyne*, queda autorizado para el cobro de las deudas pendientes.

Glasgow, 18 de Marzo de 1836.
BUCHANAN, BROWN Y CA.

TESTIGOS.
J. Bankier.
W. Watson.
Juan Laing.

Concurso de D. Jorge Langdon.

LOS Síndicos invitan á todos los acreedores, para que en el término de quince dias contaderos desde la fecha, concurran á la casa frente al No. 59, de la Catedral, desde las 12 á las 2 de la tarde, con los documentos de sus respectivos créditos para el *tome razon* de ellos

Buenos Aires, Junio 16 de 1836.
HENRIQUE ARRAT.
j16—15s VICENTE ROSA.

Se vende,

UNA esquina pulperia de corto principal, conocida por la esquina de los Portugueses sita de la Plaza de la Libertad dos cuadras para el Oeste, calle de Charchas: el dueño vive en la misma esquina. y la vende por tener que ausentarse del país. j16—4p

F. TIOLA,

Tiene el honor de avisar al Público que ha puesto su taller de Relojeria, calle de la Paz núm. 83, enfrente de la casa de D. Felix Castro, en el que compone toda clase de relojes y mecanismo, respondiendo por el término de un año de cualquiera compostura que haga j16—4p

Aviso interesante.

SE alquila la muy acreditada casa panaderia de D. Nicolas Tobal. sita en la Plaza de Monserrat. Los que se interesen ocurran á la panaderia conocida por de Cavenago, para tratar con el encargado D. Francisco Taurel. j16—5p

Se vende,

UNA casita calle de Tacuarí núm 9 y 11, con 34 varas de fondo y 9 de frente. En la calle de la Piedad núm. 118 se podrá tratar. j16—6p

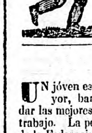

Se vende

Un criado propio para un establecimiento de campo, por haber fallecido su amo, en el ínfimo precio de 500 pesos moneda corriente. El que se interese ocurra á la calle del Perú número 252. j16 3

Aviso.

UN jóven español desea ocuparse en algun almacen por mayor, barraca, saladero ó pulpería, para lo que ofrece dar las mejores garantias de su buena conducta y aficion al trabajo. La persona que lo necesite puede ocurrir á la calle de la Federacion número 152. j15—3p

Aviso.

EL abajo firmado hace saber á sus amigos, y á los que este aviso pueda interesar, que treinta leguas al Norte de esta ciudad posée una Estancia con tres leguas de los mejores campos y aguadas que hay en la Provincia; en los cuales, antes de la seca se mantenian perfectamente mas de doce mil cabezas de ganado vacuno, dos mil caballos, y ocho mil de lanar: que tiene ademas cómoda casa de azotea, galpones, puertas, montes, buenos corrales de ñandubay, y un gran potrero de lo mismo en que desahogadamente caben mas de seis mil cabezas de ganado: en lo cual y en yeguas, caballos y ovejas, tiene invertido un capital de cerca de 150,000 pesos; pero que careciendo de recursos para poblar estos sus campos de hacienda vacuna, siendo suficientes para la que tiene otros terrenos de su propiedad, invita á los señores que gusten emplear sus fondos en el lucrativo negocio de pastoreo, á proporcionarle, á medias de producto y procreos, seis mil cabezas de hacienda vacuna, corriendo de la sola cuenta del proponente todo gasto ordinario y estraordinario del cuidado y faenas del establecimiento, y todas las cabalgaduras necesarias para ellas, y tambien todas las ovejas ó carneros que se consumieren por la gente de la estancia. El que guste tratar, tendrá á bien dirigir una nota al No. 16 de la calle de Talcahuano, avisando donde deberá ocurrir.
j15—3p PATRICIO LINCH

Se venden

Desde diez hasta cien carneros mestizos merinos. Se tomará en pago, ya sea moneda corriente, ovejas comunes del país, ganado vacuno, caballos ó yeguas. Para tratar, ocúrrase á la calle de Cangallo No. 91. j15—4p

Se vende,

Una criada parda, jóven, de servicio genera, en el importe de 1,600 ps moneda corriente. El que la quiera comprar, ocurra á la calle de Belgrano casa No. 54, que hallará con quien tratar. junio 15—4p

Semilla de alfalfa,

SE necesita una corta cantidad. Quien la tuviese para vender, podrá avisarlo en esta Imprenta. j16—3p

Aviso.

EL que hubiere perdido una suma corta de dinero metálico, dando las señas será entregado en la calle de la Universidad No. 36. j15—4p

Retratista,

PROFESOR DE DIBUJO Y DE *Pintura*.

EL Sr. D. ALFONSO FERMEPIN, Retratista de Paris y recien llegado de aquella capital, ofrece sus servicios al público de esta ciudad, en todo lo que corresponde á su arte. Retrata al oleo y en miniatura al gusto del que lo ocupare, ocurriendo las personas que deseen retratarse á su casa calle de la Piedad No. 17, donde podrán imponerse de sus obras y ver al perfecta semejanza que caracteriza sus retratos. m31—30s

Aviso.

EN la calle de Cangallo número 92, se ha desocupado un cuarto propio para tienda ó almacen, tiene tres piezas de altos, una baja, patio y demas oficinas. El que lo necesite puede ocurrir al número 82 de la misma calle que darán razon. j15—2p

Se vende,

EL derecho al patronato de una negrita de todo servicio, y que no tiene vicio ninguno, teniendo aun seis años que servir, por el precio de novecientos pesos. El que se interese en comprarla ocurra á la casa número 167, calle de la Plata donde darán razon. j15—4p.

Se alquila

UN almacen media cuadra del mercado calle del Restaurador Rosas, número 117. j15—5p

Cotidianos de mucho gusto,

PASTA de tafilete punzó, y otros colores, dorados elegantemente.
Ajedrez, Dameros, juegos de la OCA, y de dados.
Acaban de llegar en la *Librería de la Independencia*, calle del Perú No. 60, cerca del Correo Viejo. j15—2s

Se vende una Criada,

SANA y sin vicios por la cantidad 1.200 pesos moneda corriente. En la calle del Parque número 165 darán razon. j14—4p

Juan Basset, Tapicero,

OFRECE al Público sus servicios como es el de su arte, hacer colchones, componer y aforrar sofaes, poner cielos razos, empapelar, limpiar muebles, coser esteras y alfombras, el todo á precio acomodado.
Advirtiendo que puede hacer cualquiera de estos trabajos en casas de las personas que gusten ocuparlo. Vive en la calle de la Reconquista núm. 203 ó 209. j14 4p

Pan á cinco reales el peso,

SE venderá desde mañana en la calle de Cabildo frente al almacen del Sr. de Acuña. j14—3p

SE VENDE,

UNA criada buena lavandera y sin vicios ningunos; el que se interese por ella ocurra calle de la Plata núm. 233. j14—4p

SEMANA MAGNA DE *París ó Revolucion de los dias 26, 27, 28 y 29 de Julio.*

RELACION de los hechos principales de armas y acciones heróicas ocurridas en dichos dias—1 tomo, 3 pesos.—
CONTIENE:—
El informe de los siete Ministros al Rey y los decretos de 25 del mismo mes.
El nombramiento de S. A. R. el Duque de Orleans á la Tenencia General del Reino.
La Reunion de las Cámaras y decreto de éstas declarando vacante el Trono.
Adicion y correccion de la Carta Constitucional.
Elevacion al Trono del Duque de Orleans, con el nombre de Luis Felipe I, Rey de los Franceses.
Itinerario, partida y arribo de Carlos X y su familia al Reino de Inglaterra. En la Librería de la Independencia calle del Perú No. 60, cerca del correo viejo. j14—3s

Aviso.

EN la Librería de RUPERTO MARTINEZ, calle de Potosí No. 39, se han recibido las obras siguientes:

Mariana, historia de España	10 vol.
Ensayo de la historia civil de Buenos Aires, Paraguay y Tucuman, por el Dr. D. Gregorio Funes	3 "
Noticias históricas politicas y estadísticas de las Provincias Unidas del Rio de la Plata con un apéndice sobre la usurpacion de Montevideo por los Gobiernos Portugues y Brasilero	1 "
La Biblioteca Americana ó Miscelanea de Literatura, Artes y Ciencias	1 "
Manual del derecho parlamentario	1 "
Reflexiones ó sentencias y máximas morales	1 "
Instituciones del derecho natural y de gentes, por Reyneval	2 "
Enciclopedia de la Juventud, ó Compendio de Ciencias y Artes	1 "
Conocimiento del temperamento	1 "
Nuevo Código de Comercio	1 "
Ordenanzas de Bilbao	1 "
Teneduria de Libros en partida doble y simple	1 "
EN FRANCES.	
Le Cambiste Universel ou traité complet des Changes mannaies, poids et mesures de toutes les nations commerçantes et de leurs Colonies, avec un exposé de leur banques pons publics et papiers-monnaies	2 "
Le temple des muses con 60 láminas	1 "
La policie devoilée	3 "
Tactiques des Assemblées Legislatives	2 "
Les Cinq Codes de France	1 "
Le prince par Maquiavel	1 "
Le Raynal de la junnesse	1 "
L'Arglaterre vue à Londres	1 "
Londres et L'Anglaterre	1 "
Itineraire du royaume des Pays-Bas contenant les provinces Septentrionales	1 "
La Sciences des negocians et teneurs de livres ou instructions generales sur les operations du Commerce	1 "
L'Art du Cuisinier parisien ou manual complet d' economie domestique	1 "
EN INGLES.	
Diccionarios de Neuman	2 "
Id de Pronunciacion	1 "
The Letters of Junius	1 "

Papel de cartas superior á 20, 22 y 25 ps. la resma, id. largo á 25, rapé frances superior á 10 ps. la libra, caja de obleas grandes con espejo, libros y cuadernos en blanco de todos tamaños, cajas de pinturas de la India, y porcion de articulos á precios equitativos j14

Barajas francesas,

Muy finas, por docenas y por juego.

Tarjetas

Rosadas y de otros colores, blancas y doradas. hay un buen surtido.

Papel rayado

Para copiar música, á un y medio, 2, 3 y 4 reales el pliego. En la Librería de la Independencia, calle del Perú núm. 60, cerca del correo viejo. j14—3s

Aviso á quien interese,

EL que tenga una mesa de villar y quiera venderla, puede ocurrir para tratar á la calle de Belgrano núm 39 donde encontrará con quien tratar. j13—4p

Betun superior,

SE halla de venta en el remate de J. PEREZ y Ca., calle de la Reconquista No 32. j9—15v

Zapatos de invierno para *Señoras*.

En la tienda de D. GUILLERMO HAYTON, calle de Cangallo número 45, se venden ahora zapatos de prunela forrados con goma para señoras, á *precios reducidos*.
ZAPATOS abotinados con suelas muy fuertes, propios para el barro, para hombres.
Id. delgados á 10 pesos el par, para hombres.
LEVITAS Y FRAQUES, á precios reducidos.
SOMBREROS de castor de la primera calidad ingleses al ínfimo precio de 35 pesos con caja.
BOTAS inglesas á 25 pesos el par.
GUANTES de algodon blancos y obscuros.
Id. de cabretilla negros, á 3 y 4 pesos el par, &c. &c., &c. j10—8p

☞ Atencion!

EL dueño de la Mercería que tiene por señal *As de Bastos*, calle de la Victoria num. 13, avisa al público, que acaba de recibir varios efectos de gusto, como son Anteojos de Teatro, de dos ojos perfeccionados; Anteojos y lentes de nacar y carey; cajas de costura muy preciosas; calentadores de lata con su caldera; lenternitas propias para alumbrar de noche, todo de nueva invencion; cajitas de música y de carey; idem para rapé de retrato, pintura muy fina.
PARA NEGOCIO.—Cartones de dos docenas tijeras finas á precio acomodado; nabajas de barba de patente; un surtido de cuerdas romanas, y bordones de Cadiz de primera clase, y un elegante surtido de perfumeria muy fresca. j7—15s

Aviso á los consumidores y amantes de buena luz.

EN EL ALMACEN DEL GALLO FRANCES *Calle de la Plata No. 121,*

SE acaba de recibir una partida de aceite de quemar, cuya luz que dá muy semejante á la del gaz, no deja nada que desear á los consumidores, pues dicho aceite, siendo refinado de un modo nuevo no carbonisa, ni tampoco tiene olor como los demas aceites que se han quemado hasta hoi dia, cuales han sido siempre perjudiciales á los cielos rasos, y efectos de tienda, poniendo siempre los consumidores en la obligacion de un despavilamiento continuo y dispendioso; este está garantido por no tener ninguno de estos defectos, y con este concepto se vende en dicho almacen. Las personas que lo quieran probar deberán precisamente limpiar el quinques á fin de no alterar su calidad.
Igualmente se hallan mechas superiores para quinques; todo á precios los mas equitativos. j6—10s

En la la calle de Chacabuco *Número 64.*

SE halla de venta, por mayor y menor, una partida de hermosas Lápidas de Mármol, desde una á dos varas de largo y ancho correspondiente. Se darán á precios sumamente equitativos ocurriendo á la misma casa. j6 10p

Aviso á los Sres. Médicos.

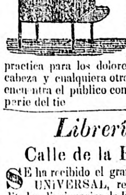

Los Baños á Vapor aromático, se dan en la calle de la Victoria número 164.
Estos Baños, en razon de ser portátiles, se darán en su domicilio á las personas que los necesiten y á cualquiera hora del dia ó de la noche, avisando en el número indicado, por el moderado precio de ocho pesos por cada uno.
Este nuevo proceder ha venido recien de Paris, á donde está muy en practica para los dolores reumáticos, los fuertes dolores de cabeza y cualquiera otra indisposicion. La gran ventaja que encuentra el público con estos baños es no sufrir de la intemperie del tie m31—30p

Librería Argentina,

Calle de la Reconquista, N.° 72.

SE ha recibido el gran DICCIONARIO GEOGRAFICO UNIVERSAL, redactado de los mas recientes y acreditados diccionarios de Europa. Por una sociedad de literatos. Obra nueva publicada en Barcelona, año de 1834; en diez gruesos tomos en cuarto, buena pasta; acompañada de un Atlas con 43 mapas.

Contiene:

La etimologia y nombre antiguo de la mayor parte de los pueblos que encierra; su situacion y clima; una noticia de su poblacion, superficie y distancias de las capitales del reino y provincias; un resumen histórico de los estados antiguos y modernos, asi como de las revoluciones, guerras, &c. &c.; religion, forma de gobierno y fuerzas militares de mar y tierra, rentas y deuda; riquezas minerales y vegetales; productos industriales, comercio, &c. &c.; indicacion de los principales pabellones; con curiosas tablas cronológicas sobre los descubrimientos, inventos y sucesos mas notables, &c. &c. Precio de la obra 450 pesos.
☞ Tambien se han recibido varias obras de Jurisprudencia y Medicina. j13—4p

SE VENDE

Un criado africano, apto para todo servicio. El que se interese por él puede ocurrir á la calle de la Universidad número 33, que hallarán al amo con quien podrán tratar. j8—8p

PARA SEÑORAS Y HOMBRES.

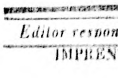

En la merceria de la esquina del Colegio se han sacado y se hallan de venta GUANTES blancos de cabretilla ricos; cortos á 2 pesos par, de brazo á 4 pesos y de hombre blancos á 2 pesos, color Patito á 12 reales. j10—5p

Editor responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA